



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007227-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a contratación de personal de apoyo en los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los gastos derivados de la gestión de personal en los Centros de Educación Obligatoria de Castilla y León (CEO), en lo relativo a los trabajadores administrativos, se recogen en la normativa como asunto de ámbito competencial autonómico.

Sin embargo, en la práctica, algunos consistorios están asumiendo el coste de personal en dichos centros, junto a otros vinculados al mantenimiento de los mismos (calefacción, limpieza, etc.).

Una realidad que se contrapone a los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato, donde la Junta de Castilla y León sí asume la contratación de este personal administrativo.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha establecido la Junta de Castilla para la asignación y contratación de personal de apoyo administrativo entre los Centros de Educación Secundaria Obligatoria los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato?

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros